

### ACTA

Siendo las 9:00 horas del día 25 de junio de 2024, se reúnen en despacho de la segunda planta del edificio de los SSCC del SAS, los miembros de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

- PRESIDENTA:** María Ramírez Gutiérrez. Subdirectora de Compras y Logística.PS. Subdirector Económico y de Servicios Generales del HUVirgen del Rocío de Sevilla.
- VOCALES:** Blanca Pons Rodríguez. Interventora central.  
Elena Sanmartín Trejo. Letrada Administración Sanitaria.  
Francisco Manuel Vicente Mateos. Jefe Servicio Contratación Central Regional de Compras. PS. Subdirectora de Compras y Logística.  
Miguel Ángel Reyes Tejada. Subdirector Económico y de Servicios Generales del HUVirgen de la Victoria.
- SECRETARIA:** Florinda Rodríguez Vázquez. Jefa de Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones.

Asimismo asisten a la sesión en calidad de asesores, de forma telemática:

Jaime González Fernández, Asesor técnico de Proyectos y Obras, para el punto primero del orden del día.


Concepción Carrascosa Rodríguez, Jefa Servicio de Suministros Farmacéuticos, para el punto segundo del orden del día.

Se firma la declaración de ausencia de conflictos de intereses a la que hace referencia la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos, por parte de los miembros de la Mesa, respecto de aquellos expedientes del orden del día en que no consta la participación como miembros en sesiones anteriores. Se manifiesta por parte de los que ya han participado en sesiones anteriores del mismo expediente, y que cuentan con una declaración previamente firmada, que las circunstancias recogidas en dichas declaraciones se mantienen en la actualidad.

Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación.

**1.-Expediente 5002/2024- nº siglo 0030/2024, Servicio de dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de reforma de las viviendas del antiguo hospital Militar para su adecuación a uso administrativo (Sevilla). Financiado con Fondos FEDER.**

**Procedimiento:** abierto, tramitación ordinaria.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ	FECHA	03/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm23ZYBS35ZDJP2PM8WYX6Q769F	PÁGINA	1/11	



**Presupuesto base de licitación, IVA incluido:** 90.714,60 €.

**Valor estimado, IVA excluido:** 74.970,74€

**Fin plazo presentación ofertas:** 27 de marzo de 2024, 20:00 horas.

**Fase del procedimiento:** Apertura del sobre nº 3 de oferta económica y de proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas. En su caso informe CA, VB al mismo y propuesta de adjudicación.

**2.- Expediente 2204/2024- nº siglo 355/2024, Acuerdo Marco con una única empresa por lote, por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario de vacunas monovalentes frente a la hepatitis a pediátrica y de adultos destinadas a grupos de riesgo en Andalucía.**

**Procedimiento:** abierto, tramitación ordinaria.

**Valor estimado, IVA excluido:** 6.794.700,00 € (Lote 1: 414.700,00 € y Lote 2: 6.380.000,00)

**Fin plazo presentación ofertas:** 17 de junio de 2024.

**Fase del procedimiento:** Apertura del sobre nº 3 de oferta económica y de proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas. En su caso informe CA, VB al mismo y propuesta de adjudicación.

**3.- Expediente 1025/2022- nº siglo 276/2022, Acuerdo marco de suministro de equipamiento para soporte al diagnóstico in vitro en centros dependientes del SAS. Susceptible de ser financiado por fondos europeos.**

**Procedimiento:** abierto, tramitación ordinaria.

**Importe estimado del conjunto de contratos previstos, IVA incluido:** 1.721.225,00 €

**Valor estimado, IVA excluido:** 1.422.500,00 €

**Fin plazo presentación ofertas:** 6 de septiembre de 2023.

**Fase del procedimiento:** Calificación de la documentación de los propuestos adjudicatarios, en fase de subsanación: **NACIL MEDICAL 4 GROUP, SL y NIRCO, SL**

**4.-Expediente 4008/2022- nº siglo 1275/2022, Acuerdo marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para el suministro de suturas mecánicas con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.**

**Procedimiento:** abierto, tramitación ordinaria

**Presupuesto base de licitación, IVA incluido:** 5.432.107,19 €

**Valor estimado, IVA excluido:** 17.957.379,16 €

**Fin plazo presentación ofertas:** 3 de marzo de 2023.

**Fase del procedimiento:** Diligencia error en la valoración de los productos ofertados por distintas empresas en los lotes 5 y 8 del informe de CNA.

**5.-Ruegos y preguntas.**

**6.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ	FECHA	03/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm23ZYBS35ZDJP2PM8WYX6Q769F	PÁGINA	2/11	



**1.-Expediente 5002/2024- nº siglo 0030/2024, Servicio de dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de reforma de las viviendas del antiguo hospital Militar para su adecuación a uso administrativo (Sevilla). Financiado con Fondos FEDER.**

**Procedimiento:** abierto, tramitación ordinaria.

**Presupuesto base de licitación, IVA incluido:** 90.714,60 €.

**Valor estimado, IVA excluido:** 74.970,74€

**Fin plazo presentación ofertas:** 27 de marzo de 2024, 20:00 horas.

**Fase del procedimiento:** Apertura del sobre nº 3 de oferta económica y de proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas. En su caso informe CA, VB al mismo y propuesta de adjudicación.

Se procede a la apertura de los sobres electrónicos 3, que contienen la documentación económica y técnica para su valoración conforme a criterios automáticos.

Las ofertas económicas presentadas, por parte de los licitadores que continúan en el procedimiento son las siguientes:

**1.- ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACIÓN, SLP.**

57.689 €, IVA excluido.

IVA 21%: 12.114,69 €

**2.-MANUEL ROMERO ARQUITECTOS, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.**

61.476 €, IVA excluido.

IVA 21%: 12.909,97 €

**3.-GEMA CRISTÓBAL GÓMEZ.**

59.976,59 €, IVA excluido.

IVA 21%: 12.595,08 €

**4.- ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE OLIVA.**

69.850 €, IVA excluido.

IVA 21%: 14.668,50 €

**5.- INGRAVITTO PROJECT MANAGEMENT, SL.**

62.345 €, IVA excluido.

IVA 21%: 13.092,45 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ	FECHA	03/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm23ZYBS35ZDJP2PM8WYX6Q769F	PÁGINA	3/11	



**6.- SPANIARQ T10 SERVICIOS DE ARQUITECTURA, SLP.**

67.398,70 €, IVA excluido.  
IVA 21%: 14.153,73 €

**7.- JOSÉ RODRÍGUEZ LUCENA.**

74.970,74 €, IVA excluido.  
IVA 21%: 15.743,86 €

**8.- UTE ROSA MARIA PALACIOS GARRIDO-ALEJANDRO JIMÉNEZ CÁCERES-GUILLERMO LÓPEZ TOSCANO.**


64.100 €, IVA excluido.  
IVA 21%: 13.461 €

**9.- UTE MANUEL DE DIEGO CARO, ISMAEL DOMINGUEZ SÁNCHEZ, MANUEL JESÚS CANSINO CONEJERO " Sana Tu Espacio" Arquitectura | Passivhaus |Bioconstrucción**

47.156,60 €, IVA excluido.  
IVA 21%: 9.902,89 €

A continuación, se procede a valorar la documentación objeto de criterios automáticos, emitiéndose informe, de fecha 25 de junio de 2024, por el Jefe de Servicio de Proyectos y Obras y el Asesor técnico de Proyectos y Obras, con el siguiente contenido:

El resumen de las puntuaciones de la valoración de los criterios automáticos queda reflejada en el siguiente cuadro:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ	FECHA	03/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm23ZYBS35ZDJP2PM8WYX6Q769F	PÁGINA	4/11	





ANÁLISIS DE BAJAS				
1. VALORACIÓN DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS				
2. VALORACIÓN DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS				
LICITADOR	1	2	PUNTUACIÓN TOTAL	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD
1 ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACION SLP.	26	48,21	74,21	NO
2 MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.	37	46,85	83,85	NO
3 GEMA CRISTOBAL GOMEZ.	37	47,39	84,39	NO
4 ALVARO PEREZ-LOMBARD MARTIN DE OLIVA.	26	43,84	69,84	NO
5 INGRAVITTO PROJECT MANAGEMENT SL.	37	46,54	83,54	NO
6 SPANIARQ T10 SERVICIOS DE ARQUITECTURA SLP.	26	44,72	70,72	NO
7 JOSE RODRIGUEZ LUCENA.	26	42,00	68,00	NO
8 UTE ROSA MARIA PALACIOS GARRIDO ALEJANDRO JIMENEZ CACERES GUILLERMO LOPEZ TOSCANO.	37	45,91	82,91	NO
9 UTE MANUEL DE DIEGO CARO ISMAEL DOMINGUEZ SANCHEZ MANUEL JESUS CANSINO CONEJERO "Sana Tu Espacio" Arquitectura   Passivhaus   Bioconstrucción.	37	52,00	89,00	NO
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS:			78,50	
VALOR LÍMITE (35% AL ALZA):			105,97	

En conclusión, a la vista de la documentación presentada y valoradas las ofertas, no existe ninguna de ellas incurso en presunción de anormalidad.

#### PUNTUACIÓN GLOBAL DE LAS OFERTAS

Como conclusión se relaciona en la siguiente tabla el resumen global de la puntuación de las ofertas presentadas, ordenadas en orden decreciente.

LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
9 UTE MANUEL DE DIEGO CARO ISMAEL DOMINGUEZ SANCHEZ MANUEL JESUS CANSINO CONEJERO "Sana Tu Espacio" Arquitectura   Passivhaus   Bioconstrucción.	89,00
3 GEMA CRISTOBAL GOMEZ.	84,39
2 MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.	83,85
5 INGRAVITTO PROJECT MANAGEMENT SL.	83,54
8 UTE ROSA MARIA PALACIOS GARRIDO ALEJANDRO JIMENEZ CACERES GUILLERMO LOPEZ TOSCANO.	82,91
1 ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACION SLP.	74,21
6 SPANIARQ T10 SERVICIOS DE ARQUITECTURA SLP.	70,72
4 ALVARO PEREZ-LOMBARD MARTIN DE OLIVA.	69,84
7 JOSE RODRIGUEZ LUCENA.	68,00

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ	FECHA	03/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm23ZYBS35ZDJP2PM8WYX6Q769F	PÁGINA	6/11	



Por lo tanto, se propone la adjudicación al licitador UTE MANUEL DE DIEGO CARO ISMAEL DOMINGUEZ SANCHEZ MANUEL JESUS CANSINO CONEJERO "Sana Tu Espacio" Arquitectura | Passivhaus | Bioconstrucción, con una puntuación total de 89,00 puntos.

A la vista del informe, los miembros de la Mesa dan el visto bueno al mismo, y elevan al órgano de contratación, la propuesta de adjudicación del expediente **5002/2024, Servicio de dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de reforma de las viviendas del antiguo hospital Militar para su adecuación a uso administrativo (Sevilla)**, a la UTE MANUEL DE DIEGO CARO ISMAEL DOMINGUEZ SANCHEZ MANUEL JESUS CANSINO CONEJERO "Sana Tu Espacio" Arquitectura | Passivhaus | Bioconstrucción.

Asimismo, los miembros de la Mesa acuerdan que se solicite a la UTE propuesta adjudicataria la documentación acreditativa de su capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones para contratar, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

**2.- Expediente 2204/2024- nº siglo 355/2024, Acuerdo Marco con una única empresa por lote, por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario de vacunas monovalentes frente a la hepatitis a pediátrica y de adultos destinadas a grupos de riesgo en Andalucía.**

**Procedimiento:** abierto, tramitación ordinaria.

**Valor estimado, IVA excluido:** 6.794.700,00 € (Lote 1: 414.700,00 € y Lote 2: 6.380.000,00)

**Fin plazo presentación ofertas:** 17 de junio de 2024.

**Fase del procedimiento:** Apertura del sobre nº 3 de oferta económica y de proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas. En su caso informe CA, VB al mismo y propuesta de adjudicación.

Se procede a la apertura de los sobres electrónicos 3, que contienen la documentación económica y técnica para su valoración conforme a criterios automáticos.

La oferta económicas presentada, es la siguiente:

**GLAXOSMITHKLINE, S.A.**

**Lote 1: Precio unitario, IVA incluido: 11,70 €**

**IVA: 0,45 €**

**Lote 2: Precio unitario, IVA incluido: 18,72 €**

**IVA: 0,72 €**

A continuación, se procede a valorar la documentación objeto de criterios automáticos, emitiéndose informe, de fecha 25 de junio de 2024, por la Jefa de Servicio de Suministros Farmacéuticos con el siguiente contenido:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ	FECHA	03/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm23ZYBS35ZDJP2PM8WYX6Q769F	PÁGINA	7/11	



**“OFERTAS ADMITIDAS:** Presenta oferta al presente procedimiento la empresa **GLAXOSMITHKLINE, S.A.** (en adelante, GSK).

**CRITERIOS AUTOMÁTICOS A TENER EN CONSIDERACION PARA ADJUDICAR EL EXPEDIENTE**

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), los criterios automáticos que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato correspondiente a este expediente son los siguientes:

Nº DE ORDEN	CRITERIO	TIPO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	FÓRMULA (si procede)
			<b>100</b>	
<b>1</b>	<b>Oferta económica</b>	<b>Automática</b>	<b>65</b>	<b>65 x (Precio mejor oferta / Precio ofertado)</b>  * (Ver nota aclaratoria)
<b>2</b>	<b>Criterios técnicos automáticos</b>	<b>Automática</b>	<b>35</b>	
2.1.	Bonificación en dosis sin cargo de la vacuna objeto del contrato	Automática	<b>20</b>	El % de dosis ofertadas se calculará en relación al número N de dosis estimadas para el conjunto de contratos previstos.  N = Importe estimado del conjunto de contratos previstos (IVA excluido) / Precio Unitario Máximo de Licitación (IVA excluido).  La puntuación en este criterio se calculará aplicando la siguiente fórmula:  “Puntos = 20 x B”  Siendo B el % de dosis bonificadas ofertado para el conjunto de contratos previstos.
2.2.	Dispositivos que confieran protección frente a potenciales punciones accidentales que mejoren la seguridad en la	Automática	<b>10</b>	- Presentaciones que dispongan de algún dispositivo que confiera protección frente a punciones accidentales= 10 puntos - Presentaciones que no dispongan de

8

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ	FECHA	03/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm23ZYBS35ZDJP2PM8WYX6Q769F	PÁGINA	8/11	



	manipulación. <b>Se verificará con la muestra presentada y/o certificado aportado por la empresa</b>			ningún dispositivo que confiera protección frente a punciones accidentales=0 puntos
2.3.	Respuesta ante incidentes de cadena de frío en los centros Porcentaje de dosis de reposición gratuita tras incidentes en la cadena del frío en los centros del Servicio Andaluz de Salud (SAS)	Automática	5	La puntuación se calculará aplicando la siguiente fórmula: <b>“Puntos = 5 x R”</b> Siendo R el % de dosis de reposición gratuita ofertado

(\*) Nota aclaratoria: Los licitadores ofertarán precios unitarios con el IVA incluido.

Asimismo, deberá hacerse constar claramente, que el precio ofertado es el precio final, indicando que incluye la deducción que correspondiera, en su caso, por la aplicación del Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, "por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público" y del Real Decreto-Ley 9/2011, de 19 de agosto, "de medidas para la mejora de la calidad y cohesión del sistema nacional de salud, de contribución a la consolidación fiscal, y de elevación del importe máximo de los avales del Estado para 2011").

El informe termina con la siguiente valoración:

#### RESUMEN DE LA VALORACIÓN DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS DE LAS OFERTAS Y PUNTUACIÓN TOTAL:

	Lote 1-Vacuna antihepatitis A infantil	Lote 2-Vacuna antihepatitis A adulto
Criterio/Puntuación	GSK	GSK
1	65,00	65,00
2.1	0,00	0,00
2.2	10,00	10,00
2.3	5,00	5,00
<b>Puntuación Total</b>	<b>80,00</b>	<b>80,00</b>

A la vista del informe, los miembros de la Mesa dan el visto bueno al mismo, y elevan al órgano de contratación, la propuesta de adjudicación del expediente **2204/2024- n° siglo 355/2024,**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ	FECHA	03/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm23ZYBS35ZDJP2PM8WYX6Q769F	PÁGINA	9/11	



**Acuerdo Marco con una única empresa por lote, por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario de vacunas monovalentes frente a la hepatitis a pediátrica y de adultos destinadas a grupos de riesgo en Andalucía, a la empresa GLAXOSMITHKLINE, S.A.**

Asimismo, los miembros de la Mesa acuerdan que se solicite a la empresa propuesta adjudicataria la documentación acreditativa de su capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones para contratar, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

**3.- Expediente 1025/2022- nº siglo 276/2022, Acuerdo marco de suministro de equipamiento para soporte al diagnóstico in vitro en centros dependientes del SAS. Susceptible de ser financiado por fondos europeos.**

**Procedimiento:** abierto, tramitación ordinaria.

**Importe estimado del conjunto de contratos previstos, IVA incluido:** 1.721.225,00 €

**Valor estimado, IVA excluido:** 1.422.500,00 €

**Fin plazo presentación ofertas:** 6 de septiembre de 2023.

**Fase del procedimiento:** Calificación de la documentación de los propuestos adjudicatarios, en fase de subsanación: **NACIL MEDICAL 4 GROUP, SL y NIRCO, SL**

Se procede a valorar en, fase de subsanación, la documentación presentada por las empresas propuestas adjudicatarias, siendo el resultado el siguiente:

**1.- NACIL MEDICAL 4 GROUP, SL.** La documentación analizada es **CORRECTA.**

**2.- NIRCO, SL.** La documentación analizada es **CORRECTA.**

Se acuerda continuar con la tramitación del expediente en los términos previstos en la LCSP y en el PCAP.

**4.-Expediente 4008/2022- nº siglo 1275/2022, Acuerdo marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para el suministro de suturas mecánicas con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.**

**Procedimiento:** abierto, tramitación ordinaria

**Presupuesto base de licitación, IVA incluido:** 5.432.107,19 €

**Valor estimado, IVA excluido:** 17.957.379,16 €

**Fin plazo presentación ofertas:** 3 de marzo de 2023.

**Fase del procedimiento:** Diligencia error en la valoración de los productos ofertados por distintas empresas en los lotes 5 y 8 del informe de CNA.

En la sesión de la mesa del día 17 de mayo de 2024, y respecto al informe presentado a la misma para su VB, se acordó en relación a este expediente lo siguiente:

*“A la vista del mismo, por los miembros de la Mesa se acuerda su devolución, a efectos que por parte de la Comisión Técnica, se emita nuevo informe en el que se realice una revisión completa de la valoración relativa a los lotes 5,7 y 8, dado que del informe presentado se extrae que las empresas **MEDTRONIC IBERICA,SA Y PRIM,SA**, han aportado muestras en las que se podían*

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ	FECHA	03/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm23ZYBS35ZDJP2PM8WYX6Q769F	PÁGINA	10/11	



*apreciar aspectos objeto de valoración de criterios automáticos, por lo que la comisión ha podido conocerlos con ocasión de la valoración de la documentación del sobre nº 2, objeto de valoración de criterios no automáticos. Por tanto se entiende necesario que se verifique si esto ha podido ocurrir con otros licitadores”.*

En esta sesión, se presenta a la Mesa un documento que se identifica como DILIGENCIA, comprobándose que su contenido no obedece a lo solicitado en la sesión del día 17 de mayo, por lo que se acuerda su devolución, con el fin de que se elabore un informe que se ajuste a lo solicitado en dicha reunión.

**5.-Ruegos y preguntas.**


No se formulan.

**6.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.**

Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la Mesa, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos del día arriba señalado.

VºBº PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ	FECHA	03/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm23ZYBS35ZDJP2PM8WYX6Q769F	PÁGINA	11/11	